

OFICIO N° 1-2019.

**ANT.: Oficio N° 100 (Presidencia) de 5 de
Diciembre de 2018**



REMITE INFORME

Santiago, 14 de Enero de 2019.

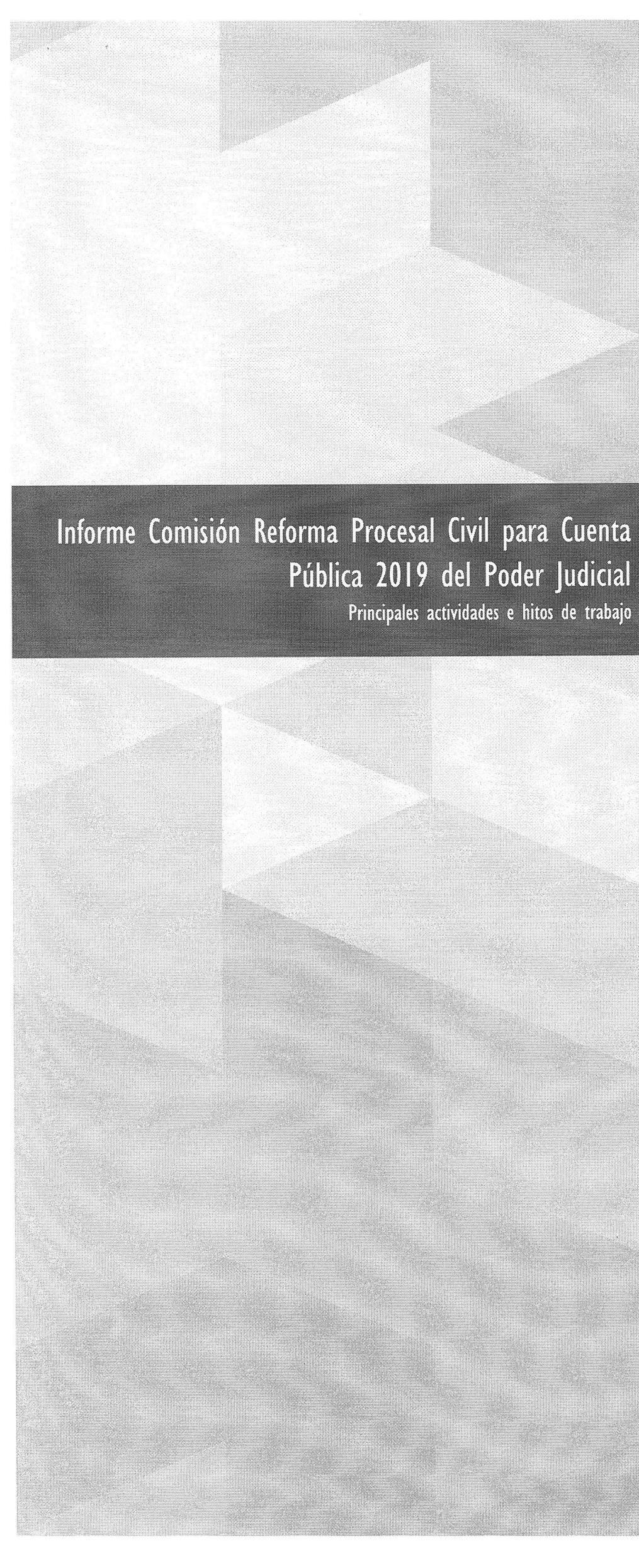
Conforme a lo solicitado en el Oficio N°100 de fecha 5 del año en curso, tengo el agrado de remitir a V.E. un informe impreso que señala las principales actividades y aportes de la Comisión de Reforma Procesal Civil para la elaboración de la cuenta pública del día 1 de marzo de 2019. Asimismo, el referido informe se ha remitido en formato digital a la dirección de correo electrónico vsada@pjud.cl.

Dios guarde a US.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke that ends in a hook.

**Héctor Carreño Seaman
Ministro
Corte Suprema de Justicia**

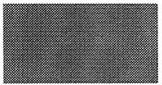
**AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DON HAROLDO BRITO CRUZ
PRESENTE.**



Informe Comisión Reforma Procesal Civil para Cuenta
Pública 2019 del Poder Judicial
Principales actividades e hitos de trabajo

DE
CS | DIRECCION DE ESTUDIOS
CORTE SUPREMA

FECHA: 24 12 2018
Palabras Clave
Reforma Procesal Civil,
Comisión de Ministros,
Cuenta Pública, Ministerio
de Justicia y Derechos
Humanos



Contenidos

I.	Antecedentes.....	2
II.	Hitos de trabajo	2
A.	Invitación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a participar de una mesa de trabajo sobre la Reforma Procesal Civil	2
i.	Reunión de autoridades del PJUD y MINJU-DDHH (18 junio 2018).....	2
ii.	Reuniones de trabajo entre los equipos técnicos del PJUD y el MINJU-DDHH (28 junio a 18 diciembre)	3
iii.	Taller de mediación civil (26 octubre 2018)	4
iv.	Conversatorio sobre la Justicia de Policía Local en la Reforma Procesal Civil (22 noviembre 2018).....	4
v.	Reuniones internas de trabajo entre los equipos del DDI y la DECS (28 junio a 18 diciembre)	4
vi.	Reuniones de trabajo entre la UCE y la DECS y/o el DDI para abordar temas específicos (28 junio a 18 diciembre)	4
vii.	Reuniones de la DECS y/o el DDI con actores relevantes (28 junio a 18 diciembre).....	5
viii.	Reuniones de trabajo entre la Comisión de Ministros RPC y equipos técnicos del PJUD (DECS y DDI) (31 de mayo al 14 de noviembre)	5
ix.	Reuniones extraordinarias entre la Comisión de Ministros RPC, la Comisión Asesora del MINJU, y los equipos técnicos de la UCE, el DDI y la DECS (27 de noviembre y 4 de diciembre)	6
B.	Seminario Ex Congreso Nacional.....	6
C.	Rendición Cuenta ante el Comité de Modernización.....	7
III.	Actividades Pendientes.....	7
A.	Informes Preliminares.....	7
B.	Reunión de autoridades del PJUD y MINJU-DDHH	7
C.	Cuenta al Pleno de la Corte Suprema	7



I. Antecedentes

Con la finalidad de dar respuesta al Oficio 100 de la Presidencia de la Corte Suprema, del 5 de diciembre del 2018, sobre el Estudio de la Reforma Procesal Civil, exponemos a continuación las principales actividades e hitos de trabajo en las que participó la Comisión de Ministros a cargo de la Reforma Procesal Civil (en adelante también Comisión de Ministros), integrada por su Presidente, el Ministro Héctor Carreño, y las Ministras Rosa María Maggi y Rosa Egnem.

La designación de los Ministros antes señalados tiene su origen en el antecedente administrativo 509-2018 del Pleno de la Corte Suprema, fechado 7 de mayo del año 2018, donde se les encomendó asumir esta función en reemplazo del entonces Ministro Milton Juica.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Ministros a contar de dicha fecha, hasta el 21 de diciembre del presente año.

II. Hitos de trabajo

A. Invitación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a participar de una mesa de trabajo sobre la Reforma Procesal Civil

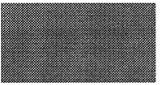
El 15 de mayo del año 2018, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU-DDHH) extendió una invitación al Poder Judicial (PJUD) para participar en una mesa de trabajo para diseñar adecuaciones orgánicas para la Reforma Procesal Civil.

En respuesta a ello, la Presidencia de la Corte Suprema aceptó, con fecha 11 de junio la referida invitación, a propuesta de la Comisión de Ministros de la RPC, designando como equipos técnicos a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema (DECS) y al Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ), para trabajar como contraparte de la Unidad de Coordinación y Estudios (UCE) del MINJU-DDHH.

i. Reunión de autoridades del PJUD y MINJU-DDHH (18 junio 2018)

A fin de informar al Presidente de la Corte Suprema, a la Comisión de Ministros y a los equipos técnicos mencionados, acerca de las actividades que comprendía esta mesa de trabajo colaborativo y los plazos asociados a ellas, el MINJU-DDHH organizó una reunión ampliada que se celebró en sus dependencias, instancia que sirvió para presentar a los equipos de ambas partes y dar cuenta del estado de la tramitación legislativa del Nuevo Código Procesal Civil (NCPC). En la ocasión, el MINJU-DDHH dio a conocer el trabajo que dicha cartera de Estado desarrolló desde que el Senado de la República decidió suspender la tramitación legislativa del proyecto NCPC, presentó el cronograma de actividades y objetivos esperados de la mesa e informó cuáles eran sus expectativas que tenían en torno a la reanudación de la discusión parlamentaria.

Participaron en la reunión, por parte del MINJU-DDHH, el Ministro de Justicia, señor Hernán Larraín; el Subsecretario de Justicia, señor Juan José Ossa; el Jefe de la División Judicial, señor Héctor Mery; los profesores que integran la Comisión Asesora para la RPC, señores Cristián Maturana, Raúl Tavolari y José Pedro Silva; el Secretario Ejecutivo de dicha



Comisión, señor Nicolás Frías; el Director de la UCE, señor Juan Pablo Olmedo; y la Coordinadora de la RPC, señora Mónica Naranjo.

Por parte del Poder Judicial, en tanto, participaron el Presidente de la Corte Suprema, señor Haroldo Brito, la Comisión de Ministros RPC, y el Director de la DECS, señor Alejandro Soto.

El plan de trabajo que expuso el MINJU-DDHH abarcaba seis grandes temas, a cada uno de los cuales se asociaban fechas para reuniones de trabajo. Los temas propuestos eran:

1. Recurso ante la Corte Suprema
2. Diseño organizacional de los tribunales de primer grado jurisdiccional
3. Modelo orgánica y costos de la RPC
4. Ejecución civil
5. Sistemas alternativos de resolución de conflictos
6. Pequeñas causas y conflictos vecinales y comunitarios

A partir de esta reunión y los contenidos expuestos, los equipos técnicos del Poder Judicial (DECS y DDI) y del MINJU-DDHH (UCE) celebraron reuniones periódicas entre los meses de junio y diciembre del presente año. De estas reuniones da cuenta el próximo acápite.

ii. Reuniones de trabajo entre los equipos técnicos del PJUD y el MINJU-DDHH (28 junio a 18 diciembre)

En total se celebraron 22 reuniones de trabajo entre los equipos técnicos del PJUD y del MINJU-DDHH, la mayoría de ellas en las dependencias de este último, los días martes de cada semana, en horario de 9:30 am a 12:00 pm.

En estas se trataron los siguientes temas:

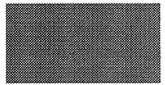
1. Presentación de los equipos de trabajo, calendario temático de sesiones, metodología de trabajo: 28 junio.
2. Recurso ante la Corte Suprema: 10 y 17 julio.
3. Diseño Organizacional: 24 y 31 julio, y 7 agosto.
4. Centro Integrado de Notificaciones del PJUD, Proyecto de Acreditación de Calidad de Tribunales, e Implementación de la Ley de Tramitación Electrónica (LTE): 14 agosto.¹
5. Orgánica y Costos: 21 y 28 agosto, 4 y 11 septiembre.
6. Experiencia del PJUD en la implementación de las reformas procesales laboral y de familia: 25 septiembre.²
7. Temas críticos para los Departamentos de Recursos Humanos, Infraestructura e Informática de la CAPJ: 28 septiembre.³
8. Diseño organizacional, costos y proyecciones de ingreso y dotación: 2 octubre.
9. Sistemas alternativos de resolución de conflictos: 9 y 16 octubre.
10. Ejecución: 30 octubre y 13 noviembre.
11. Planificación de los próximos pasos de la mesa de trabajo, hitos de cierre, Infraestructura: 16 noviembre.⁴
12. Costos de la RPC: 20 noviembre.

¹ Presentación a cargo del equipo DDI, realizadas en las dependencias de la CAPJ.

² Presentación a cargo de la CAPJ.

³ Presentación a cargo de la CAPJ, realizada en sus dependencias.

⁴ Sesión realizada en las dependencias de la CAPJ.



13. Política Atención Usuarios⁵ y tipología de tribunales: 28 noviembre.

14. Modelos de trabajo y datos de Corte de Apelaciones, y preparación de la reunión autoridades: 18 diciembre.

La metodología de trabajo consistió, en general, en el envío por parte del equipo técnico de la UCE, previo a cada sesión, de informes, minutas, datos estadísticos, borradores de articulado y otros documentos relacionados al tema de cada jornada de trabajo. Dicho material era sometido a análisis por parte de los equipos DECS-DDI, los que formulaban por escrito sus comentarios, sugerencias o preguntas, para su posterior discusión en la reunión correspondiente.

iii. Taller de mediación civil (26 octubre 2018)

La UCE organizó un taller con académicos, expertos y mediadores, con el objetivo de integrar distintas visiones y fortalecer el proceso de diseño de la política pública y reforma legal en materia de mediación civil.

La actividad, donde participaron tanto la DECS como el DDI, sirvió para discutir el anteproyecto de ley de mediación que el MINJU-DDHH ha trabajado, y poner de relieve las inquietudes, comentarios y recomendaciones de los invitados en torno a dicha propuesta.

iv. Conversatorio sobre la Justicia de Policía Local en la Reforma Procesal Civil (22 noviembre 2018)

La UCE organizó el conversatorio “La judicatura de policía local en el contexto de la Reforma Procesal Civil: Desarrollo de competencias y habilidades en gestión del conflicto”, actividad en la que participaron como invitados jueces de policía local, abogados litigantes, académicos y expertos.

La instancia, donde participó la DECS, tuvo por objeto conocer y discutir los planteamientos e innovaciones que el MINJU-DDHH proyecta para la judicatura de policía local en el marco de la RPC.

v. Reuniones internas de trabajo entre los equipos del DDI y la DECS (28 junio a 18 diciembre)

Las sesiones semanales de trabajo entre el MINJU-DDHH y el PJUD dieron pie a una profusa generación de información de relevancia para la RPC, gestada a través de requerimientos entre ambas partes. Para hacer frente a los compromisos asumidos cada semana, los equipos de la DECS y del DDI realizaron, durante todo el período informado, reuniones internas de trabajo, cuyo objeto fue preparar las sesiones de cada martes con el MINJU-DDHH, analizar lo discutido en estas, registrar los acuerdos y los compromisos asumidos, dar cuenta de los avances del trabajo interno, asignar tareas y fijar plazos para su cumplimiento, y planificar los pasos a seguir.

vi. Reuniones de trabajo entre la UCE y la DECS y/o el DDI para abordar temas específicos (28 junio a 18 diciembre)

La especificidad de algunos temas del cronograma de trabajo entre el PJUD y el MINJU-DDHH, así como los requerimientos de información surgidos en el marco de las sesiones

⁵ Presentación a cargo de la DECS.

semanales, hicieron necesario delegar en algunos miembros de la mesa la responsabilidad de avanzar en la generación de información relevante para la RPC.

Esto se tradujo en reuniones semanales en las que, por ejemplo, los ingenieros de cada equipo discutieron los modelos de proyección de ingresos y el cálculo de la dotación necesaria para la RPC; reuniones con los profesionales de infraestructura de la CAPJ para calcular el metraje de los futuros tribunales y conocer los proyectos de remodelación y construcción de inmuebles para el PJUD; o con profesionales del Departamento de Recursos Humanos de la CAPJ, para recabar información relativa a los perfiles de cargos, capacitaciones, licencias, días administrativos, etc.

vii. Reuniones de la DECS y/o el DDI con actores relevantes (28 junio a 18 diciembre)

En razón de los temas que cada semana se abordaban con el MINJU-DDHH, los equipos del DDI y de la DECS estimaron de absoluta necesidad recabar el parecer de distintos actores relevantes del PJUD en torno a las propuestas del Ejecutivo.

Lo anterior se concretó a través de talleres de discusión con jueces civiles, penales, laborales y de familia, Ministros de Cortes de Apelaciones, relatores, y administradores de tribunales reformados.

En estos talleres se daba a conocer la propuesta del MINJU-DDHH en relación con uno o más temas específicos, para luego analizarla y discutir en tono a ella. Algunos de los temas fueron:

1. Recurso ante la Corte Suprema
2. Gestión de tribunales
3. Mecanismos negociados y mediación
4. Manejo de audiencias en los sistemas reformados
5. Perfil del juez
6. Procedimiento de ejecución
7. Procedimiento Simplificado

viii. Reuniones de trabajo entre la Comisión de Ministros RPC y equipos técnicos del PJUD (DECS y DDI) (31 de mayo al 14 de noviembre)

La Comisión de Ministros definió un sistema de reuniones quincenales con el equipo técnico del PJUD (DECS y DDI), para tomar conocimiento de los temas tratados en las instancias de trabajo con el MINJU-DDHH y tomar decisiones.

En total se celebraron 9 reuniones de trabajo, en las que se trataron los siguientes temas:

1. Presentación equipo trabajo y estado del arte del NCPC: 31 mayo.
2. Propuesta de calendario y de temas a trabajar con el MINJU-DDHH: 11 julio.
3. Recurso ante la Corte Suprema: 25 julio.
4. Diseño Organizacional: organigrama tribunal civil primera instancia: 8 agosto.
5. Seminario sobre la RPC y Diseño Orgánico Cortes de Apelaciones: 22 agosto.

6. Primer Informe Preliminar de la Comisión de Ministros RPC⁶ y propuesta de Orgánica y Costos: 5 septiembre.
7. Orgánica y costos, Sedes Judiciales y Estudios Prácticos (Pilotos): 3 octubre.
8. Mediación y Procedimiento Simplificado: 6 noviembre
9. Calendario de trabajo fin de año y Diagnóstico y propuestas para las Cortes de Apelaciones: 14 noviembre

ix. Reuniones extraordinarias entre la Comisión de Ministros RPC, la Comisión Asesora del MINJU, y los equipos técnicos de la UCE, el DDI y la DECS (27 de noviembre y 4 de diciembre)

A partir de la exposición de los temas a la Comisión de Ministros RPC y la necesidad de resolver inquietudes sobre algunas propuestas del Ejecutivo que a dicha Comisión parecieron particularmente relevantes, se generaron dos reuniones extraordinarias en las que participaron, por parte del MINJU-DDHH, la Comisión Asesora (profesores) y la UCE; y por parte del PJUD, la mencionada Comisión de Ministros, el DDI y la DECS .

Las jornadas de trabajo se realizaron en las dependencias de la CAPJ, en horas de la tarde, y los temas tratados en ellas fueron:

1. Mediación y Procedimiento Simplificado: 27 noviembre
2. Ejecución y Recurso ante la Corte Suprema: 4 diciembre

En ambas ocasiones, el equipo PJUD (Comisión de Ministros y equipos técnicos del DDI y DECS) destinó a la actividad una jornada completa de trabajo, dedicando el bloque de la mañana a trabajar internamente cada uno de los temas, para luego, en la jornada de la tarde, escuchar las exposiciones del MINJU-DDHH y su Comisión Asesora, y plantearles las inquietudes, dudas, observaciones, prevenciones y sugerencias que esos temas les merecía.

B. Seminario Ex Congreso Nacional

Una de las iniciativas impulsadas por el Ejecutivo para retomar públicamente la discusión sobre la tramitación de la RPC, fue la realización del seminario “Reforma Procesal Civil”, acto republicano que se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del Senado del Ex Congreso Nacional (13 agosto 2018). Encabezaron la actividad representantes de los tres poderes del Estado: el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín; el Ministro de la Corte Suprema, Héctor Carreño, y el Presidente de la Comisión de Constitución del Senado, Francisco Huenchumilla, quienes coincidieron en la necesidad de avanzar con sentido de urgencia en la RPC.

En la actividad, el Ministro Carreño señaló que:

“El Poder Judicial está muy de acuerdo en que se retomen estos trabajos. El Pleno de la Corte Suprema ha designado una comisión tripartita y por lo tanto estamos absolutamente dispuestos a colaborar en lo que se requiera para sacar adelante esta tarea.”

“Se hace urgente incorporar a la justicia civil estándares ya presentes en otras materias, como oralidad, publicidad, concentración, inmediatez, sana crítica, entre otros”, dijo y

⁶ El contenido del Informe trató dos temas: propuesta de Recurso ante la Corte Suprema y Diseño Organizacional de los tribunales civiles.

relevó la alta participación que ha tenido la Corte Suprema desde el año 2009 en adelante, realizando mesas de trabajo y técnicas, estudios, opiniones de jueces, convenios, asistencias al Congreso, participación en la mesa orgánica junto al Ministerio de Justicia, entre varias otras actividades.

C. Rendición Cuenta ante el Comité de Modernización

El 29 de noviembre, la Comisión de Ministros RPC dio cuenta ante el Comité de Modernización del trabajo realizado con el Ministerio de Justicia. Los principales temas expuestos fueron:

1. Origen de la Comisión y antecedentes principales de la Reforma Procesal Civil.
2. Trabajo realizado y nudos críticos.

En la reunión se trataron aspectos que han sido considerados particularmente críticos, como la propuesta de nuevo recurso de casación ante la Corte Suprema, el diseño organizacional del tribunal civil y las sedes judiciales, el modelo orgánico y la proyección de costos, y la propuesta de mediación y procedimiento simplificado. Quedó pendiente exponer la propuesta o modelo de ejecución que plantea el MINJU-DDHH, ya que a la fecha de la reunión este tema aún no había sido presentado en su totalidad por el Ejecutivo.

III. Actividades Pendientes

A. Informes Preliminares

Tal como se señaló previamente, la Comisión de Ministro RPC evacuó e hizo llegar al MINJU-DDHH el Informe Preliminar I, sobre la propuesta de regulación del Recurso de Casación ante la Corte Suprema y Diseño Organizacional de los tribunales civiles.

Sin embargo, a la fecha aún quedan pendientes la elaboración y envío de:

1. Informe Preliminar II: Orgánica y Costos.
2. Informe Preliminar III: Mediación, Procedimiento Simplificado y Ejecución.

El envío de estos informes quedará comprometido para los primeros días de enero del 2019.

B. Reunión de autoridades del PJUD y MINJU-DDHH

Está contemplada la realización de una reunión ampliada de rendición de cuentas a las autoridades del PJUD y MINU-DDHH, durante el mes de enero. La instancia está fijada para el mes de enero del 2019, en fecha aún pendiente de definición, y la idea es que los equipos técnicos de la UCE, DECS y DDI den cuenta del trabajo realizado y sus avances y resultados. Además, el MINJU-DDHH dará a conocer las líneas de trabajo en materia de RPC para el año 2019.

C. Cuenta al Pleno de la Corte Suprema

Una vez celebrada la reunión de autoridades y definidos los acuerdos de trabajo para el año 2019, la Comisión de Ministros RPC dará cuenta al Pleno de la Corte Suprema del trabajo realizado y de los desafíos futuros que plantea el trabajo en conjunto con el MINJU-DDHH en esta materia.